



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
EL TRIUNFO
COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA

MES	DIA	AÑO	CAJA No.	No. Comprobante
SEP	19	2014	61	66873

CONTRIBUYENTE MACORBU CIA. LTDA. . .	CEDULA-RUC 0992508892001	CODIGO TRANSACC 2
---	-----------------------------	----------------------

TASAS Y CONTRIBUCIONES
TASAS GENERALES
INSCRIPCIONES, REGISTRO Y MATRICULA

CESION DE PARTICIPACIONES
ORDEN DE PAGO 9529

VALOR RECIBI

EFFECTIVO	19.36
CHEQUES	0
TARJ. CRED	0
NOTA. CRED	0
COMPENS.	0
TOTAL RECIBIDO	19.36

CONTRIBUYENTE

DIRECTOR FINANCIER

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

IL. MUNICIPALIDAD DEL
CANTON EL TRIUNFO
VERONICA CARPIO
09:27:32
CANCELADO
SELLO Y FIRMA DEL CAJE

Dra. Liliana Margarita Rodríguez Rodríguez.
Notaria

**CESION DE PARTICIPACIONES DE
LA COMPAÑÍA MACORBU CIA.
LTDA.**

OTORGADA POR:

José Roberto Burbano Bazaña

A FAVOR DE:

Rolando Salomón Cordero Reinoso

CUANTIA:

\$ 320, 00 USD

Dra. Liliana Margarita Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PÚBLICA
EL PIEDRERO - ECUADOR



1 **NUMERO: 2014-99-01-P01105**

2
3 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA**
4 **COMPAÑÍA MACORBU CIA. LTDA.**

5
6
7 **OTORGADA POR:**

8
9 **José Roberto Burbano Bajaña**

10
11 **A FAVOR DE:**

12
13 **Rolando Salomón Cordero Reinoso**

14
15 **CUANTIA:**

16
17 **\$ 320, 00 USD**

18
19 **Di 2 COPIAS**

20
21 **En el Recinto El Piedrero (Zona no delimitada entre las**
22 **provincias del Guayas y Cañar), República del Ecuador,**
23 **a los diecisiete días del mes de Septiembre del año dos**
24 **mil catorce, ante mí Doctora Liliana Margarita**
25 **Rodríguez Rodríguez, NOTARIA PRIMERA DE EL**
26 **PIEDRERO, comparecen en forma libre y voluntaria por**
27 **una parte el señor José Roberto Burbano Bajaña, con**
28 **cédula de identidad número: cero nueve cero uno cero**

Dra. Liliana Margarita Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PÚBLICA
EL PIEDRERO - ECUADOR



5 siete cuatro ocho siete dos, soltero, de ocupación
6 Comerciante, en calidad de socio y Presidente Ejecutivo
7 de la Compañía **MACORBU CIA. LTDA.** Conforme
8 documentos anexos, que para efectos del presente
9 instrumento se denominara el "CEDENTE"; y, por otra
10 parte Rolando Salomón Cordero Reinoso, con cédula de
11 identidad número: cero tres cero cero ocho cuatro nueve
12 uno ocho nueve, de estado civil casado, de ocupación
13 agricultor, en calidad de "CESIONARIO". Los
14 comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad,
15 domiciliados en el cantón El Triunfo, Provincia del
16 Guayas, de tránsito por este lugar, me aseguran tener y
17 a mi juicio tienen la capacidad necesaria para este otor-
18 gamiento, manifiestan hallarse en uso de los derechos
19 de ciudadanía y sin que me conste nada en contrario son
20 hábiles para obligarse y contratar, doy fe de haberme
21 asegurado de la identidad de los comparecientes, a los
22 que conozco de lo que también doy fe, y bien instruidos
23 de la naturaleza y efectos de este acto notarial, mani-
24 fiestan que es su deseo elevar a escritura pública el
25 contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA**
26 **NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su
27 cargo sírvase insertar una de **CESION DE**
28 **PARTICIPACIONES**, de conformidad con las cláusulas
siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen
en la celebración de este contrato por una parte en
calidad de "CEDENTE" el señor José Roberto Burbano
Bajaña,; y, por otra parte en calidad de "CESIONARIO"

Dra. Liliana Margarita Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PÚBLICA
EL PIEDRERO - ECUADOR



1 el señor Rolando Salomón Cordero Reinoso,
2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a.) Mediante
3 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo
4 Octavo del Cantón Guayaquil Abg. German Castiño
5 Suarez, el tres de abril del año dos mil siete, se
6 constituyó la Compañía **MACORBU CIA. LTDA.,**
7 aprobada el veinte y seis de abril del año dos mil siete,
8 Resolución número: cero siete G.I.J. cero cero cero cero
9 dos siete cuatro seis, inscrita en el Registro Mercantil
10 del Cantón El Triunfo en fecha ocho de mayo del año
11 dos mil siete, bajo el número tres del Registro
12 Mercantil, anotado bajo el número cuatrocientos
13 cuarenta y seis del Repertorio. b.) Los socios de la
14 compañía reunidos legalmente, en Junta General
15 Extraordinaria, con la presencia de todo el capital
16 social, el día once de agosto del año dos mil catorce,
17 acordaron por unanimidad AUTORIZAR al socio José
18 Roberto Burbano Bajaña, para que transfiera todas las
19 participaciones que posee en la Compañía **MACORBU**
20 **CIA. LTDA.,** a favor de Rolando Salomón Cordero
21 Reinoso, conforme el acta incorporada al presente
22 instrumento. **TERCERA: OBJETO.-** Con los
23 antecedentes indicados, el señor José Roberto Burbano
24 Bajaña, cede en venta real y efectiva a favor de Rolando
25 Salomón Cordero Reinoso, y trescientas veinte
26 participaciones, que corresponden a la cantidad de
27 trescientos veinte dólares americanos, que tiene en la
28 Compañía **MACORBU CIA. LTDA., CUARTA:**

Dra. Liliana Margarita Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PÚBLICA
EL PIEDRERO - ECUADOR



1- **PRECIO.** - El precio de las participaciones que se
2 vende es de trescientos veinte dólares americanos, de
3 contado, que el cedente declara haber recibido a su
4 entera satisfacción, en moneda de curso legal, de manos
5 del cesionario. **QUINTA: DE LA ENTREGA DEL**
6 **CERTIFICADO.** - Se deja constancia que el cedente
7 entrega al cesionario, al momento de suscribir la
8 escritura, su certificado de aportación, para que sea
9 anulado, y la compañía pueda emitir otro, a nombre del
10 cesionario. **SEXTA: DE LA ACEPTACION.** - El
11 Cesionario acepta la venta hecha a su favor. **SEPTIMA:**
12 **DE LA INSCRIPCION Y MARGINACION.** - Las
13 partes quedan facultadas para obtener la inscripción de
14 esta escritura en el Registro Mercantil, la marginación
15 correspondiente en la escritura constitutiva de la
16 Compañía, y demás anotaciones y marginaciones que
17 fueren del caso. **OCTAVA: DE LA**
18 **PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS.** - Se
19 protocoliza junto con esta escritura y forma parte de
20 ella, la copia certificada del acta de sesión, en que se
21 autoriza la presente cesión. Hasta aquí la minuta. Usféd,
22 señor Notario sirvase agregar las demás cláusulas de
23 estilo para su validez. Atentamente, Abogado Juan
24 Carlos Cabrera Buestan, Matriculado en el colegio de
25 abogados del Azuay con el número tres mil ciento
26 cincuenta y siete. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE**
27 **QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA EN**
28 **CUYO TEXTO SE RATIFICAN LOS OTORGANTES.**

Dra. Liliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PÚBLICA
EL PIEDRERO - ECUADOR



1 Leída que fue íntegramente por mí la notaria, los
2 comparecientes se ratifican y firman conmigo en UNIDAD DE
3 ACTO, QUEDANDO INCORPORADA AL PROTOCOLO DE
4 ESTA NOTARIA DE TODO LO CUAL DOY FE.-----
5
6

7 *Roberto Burbano*

8 Jose Roberto Burbano Bajaña

9 C.I.: 0901074821

10
11 *Rolando Salomon Cordero Reinoso*

12 Rolando Salomon Cordero Reinoso

13 C.I.: 030084918-9
14
15
16
17
18
19
20
21
22

23 *Liliana M. Rodríguez Rodríguez*
24 NOTARIA PRIMERA
25 EL PIEDRERO
26
27
28

DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES.-

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992508892001
RAZON SOCIAL: MACORBU CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: MACORBU
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BURBANO DELGADO JESSENIA MAGDALENA
CÓNTADOR: ARMAS MIRANDA FAVIO ADAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/05/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 08/05/2007
FEC. INSCRIPCION: 22/05/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 27/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: EL TRIUNFO Parroquia: EL TRIUNFO Calle: AV. 8 DE ABRIL Número: S/N Intersección: JAIME ROLDOS Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA CHEMITO Telefono Trabajo: 042010571 Celular: 0999915571 Fax: 042010571 Email: jesseniamag@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Cedeno Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS **CERRADOS:** 1

Burbano D
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
Se verifica que el documento es original y certificado de autenticidad presentado en el sistema de control.
Fecha: 27 AGO 2014
Firma del Servicio de Rentas Internas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/08/2014 13:18:40

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992508892001
RAZON SOCIAL: MACORBU CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	08/05/2007
NOMBRE COMERCIAL:	MACORBU				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS
CULTIVO Y VENTA DE PRODUCTOS AGRICOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: EL TRIUNFO Parroquia: EL TRIUNFO Calle: AV. 8 DE ABRIL Número: S/N Intersección: JAIME ROLDOS Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA CHEMITO Telefono Trabajo: 042010571 Celular: 0999915571 Fax: 042010571 Email: jesseniamag@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	01/02/2008
NOMBRE COMERCIAL:	MACORBU				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: CAÑAR Cantón: LA TRONCAL Parroquia: LA TRONCAL Calle: AV. ALFONSO ANDRADE Número: 903 Intersección: HOMERO MONTERO Referencia: FRENTE A LA COOPERATIVA LUCHA CAMPESINA Celular: 0998461654 Telefono Trabajo: 072420225 Fax: 072420225 Email: jesseniamag@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	08/12/2010
NOMBRE COMERCIAL:	MARCOBU				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GENERAL ANTONIO ELIZALDE Parroquia: GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY) Calle: ALFARO Número: 231 Intersección: NUEVE DE OCTUBRE Referencia: FRENTE A LA ESTACION FERROCARRIL Email: jesseniamag@hotmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


Se verifica que los documentos de identidad y certificado de vinculación laboral presentados, corresponden al contribuyente.
Lugar de emisión: GUAYAS
Fecha y hora: 27/08/2014 13:49:40

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/08/2014 13:49:40

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992508892001
RAZON SOCIAL: MACORBU CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: RIO GUAYAS Calle: SUECIA Número: 410
Intersección: SAMUEL CISNEROS Telefono Domicilio: 042863839 Email: jesseniamag@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 01/02/2008
NOMBRE COMERCIAL: MACORBU FEC. CIERRE: 25/11/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION, INCLUIDO SUS PARTES Y PIEZAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: EL TRIUNFO Parroquia: EL TRIUNFO Calle: AV. 8 DE ABRIL Número: S/N Intersección: TELMO
TEJADA Referencia: FRENTE A DISENSA Celular: 0998422616

Cedeño Robalino Luis Orley
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: LOCR050109 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 27/08/2014 13:19:40

MACORBU CIA. LTDA.

Dirección: Calle 08 de Abril y Jaime Roldos

Teléfono: 0420101571

El Triunfo – Guayas – Ecuador



ACTA N° 3 (Extraordinaria)

A los once días del mes de Agosto del dos mil catorce, se reúnen el Directorio de la Compañía MACORBU CIA. LTDA. Conjuntamente con sus accionistas en el domicilio de las oficinas de la Compañía, ubicada en el Cantón El Triunfo, siendo las 14H:00, se da inicio a la reunión extraordinaria, precedida por el Presidente, con el siguiente orden del día, que consta en las convocatorias que fueron publicadas:

1. Constatación del quórum
2. Lectura de la Acta Anterior
3. Conocimiento, aprobación y resoluciones frente a la solicitud de Cesión de Participaciones de la compañía Macorbu Cía. Ltda. Presentada por el señor José Roberto Burbano Bajaña en calidad de socio y presidente actual de esta compañía.

Con relación al primer punto del orden día, por parte de secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, estando presente la Arq. Jessenia Burbano, en calidad de socia y Gerente de la Compañía MACORBU CIA. LTDA. Y el señor José Burbano Bajaña en calidad de socio y Presidente, por lo tanto.

Una vez constatado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, procediendo de inmediato a tratar el segundo punto que corresponde a la lectura al acta anterior, misma que es puesta a consideración de la sala y aprobada por unanimidad.

En el tercer punto toma la palabra la Arq. Jessenia Burbano Delgado, en su calidad de Gerente General, para referirse a la solicitud de Cesión de Participaciones de la compañía Macorbu Cía. Ltda. Presentada por el señor Burbano Bajaña José Roberto en calidad de socio y Presidente actual de esta compañía, misma que manifiesta lo siguiente: Sra. Arq. Jessenia Burbano Delgado GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MACORBU CIA. LTDA. Yo Burbano Bajaña José Roberto, con numero de cedula de identidad 090107487-2, nacionalidad Ecuatoriana, socio actual de la COMPAÑÍA MACORBU CIA. LTDA., me dirijo a Usted, para comunicarle mi **decisión de ceder mis participaciones que corresponden a la cantidad de 320 participaciones del valor de un dólar cada una**, al Sr. Rolando Salomón Cordero Reinoso, portador de la cedula de identidad 030084918-9, de nacionalidad Ecuatoriana, con residencia en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, Ecuador; en tal virtud, solicito a usted se sirva convocar a reunión extraordinaria de Junta de Accionistas de la compañía, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 192 de la ley de Compañías. Con la atención que sabrá dar al presente, para continuar con el proceso de



MACORBU CIA. LTDA.

Dirección: Calle 08 de Abril y Jaime Roldos

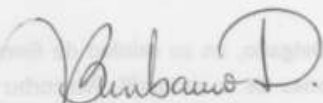
Teléfono: 0420101571

El Triunfo – Guayas – Ecuador

Legalización del nuevo socio, me suscribo de usted. Atentamente, f) José Roberto Burbano Bajaña C.I. 090107487-2; Adjunta cedula y certificación de votación. Se pone en consideración de los socios, para saber si es aprobada la petición, la misma que por unanimidad acepta la solicitud de Cesión de Participaciones presentada por el señor Burbano Bajaña José Roberto en calidad de socio y actual presidente, ; a continuación se pone en consideración de los socios el hecho de que si algún socio quiere hacer el uso del derecho preferente, a lo que la asamblea por unanimidad resuelve: **No hacer uso por parte de ninguno de los Socios, del derecho preferente frente a la Cesión de Participaciones presentada por el señor Burbano Bajaña José Roberto.** Además la Junta General con plena facultada y para los fines que en derecho importen resuelven frente a la petición presentada: a. **Aceptar la petición presentada por el señor Burbano Bajaña José Roberto, de ceder sus acciones que corresponden a la cantidad de 320 participaciones del valor de 1 dólar cada participación, mediante Cesión de Participaciones al señor Rolando Salomón Cordero Reinoso, portador de la cedula de identidad 030084918-9, de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas, Ecuador;** b. **Autoriza la Salida de Burbano Bajaña José Roberto y el ingreso de Rolando Salomón Cordero Reinoso;** c. **Se autoriza para que el Señor José Roberto Burbano Bajaña, puede acudir a una de las notarías del País y podrá proceder a firmar la correspondiente escritura pública de Cesión de Derechos, procediéndose para el efecto solicitar de parte de la Compañía cuanto documento sea necesario a fin de que se haga efectiva dicha escritura.**

Concluido el orden del día se da por terminada la sesión extraordinaria.

Atentamente,


Arq. Jessenia Burbano
GERENTE GENERAL
SECRETARIA


José Roberto Burbano Bajaña
PRESIDENTE

COMPAÑÍA MACORBU CIA LTDA

El Triunfo, 4 de Mayo del 2012

Señor.

JOSE ROBERTO BURBANO BAJAÑA.

Ciudad

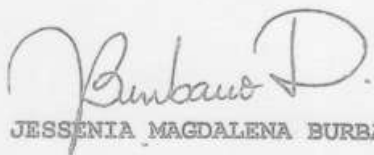
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA MACORBU CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy 4 de Mayo del 2012, tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la compañía.

En ejercicio de su cargo, a Usted le corresponderá representar legal, judicial y extrajudicial a la Compañía.

El estatuto social de la compañía consta en la Escritura pública de constitución otorgada ante el señor Notario German Castillo Suarez, el 3 de Abril del año 2007, e inscrita en el registrador de la Propiedad del cantón El Triunfo el 8 de Mayo del año 2007.

Muy Atentamente.



JESSENIA MAGDALENA BURBANO DELGADO

Gerente General.





En el cantón El Triunfo, a los 4 días del mes de Mayo del 2012, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA MACORBU S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía, No. 090107487-2.

Roberto Burbano

JOSE ROBERTO BURBANO BAJAÑA.

PRESIDENTE.

ro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Triunfo
8 de Abril y Jaime Roldós

Número de Repertorio:

2012



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Nueve de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto de contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL en las fojas 59 a 63 con el número 10 celebrado entre: ([COMPANIA MACONETA LTDA en calidad de COMPAÑIA], [BURBANO BAJAÑA JOSE ROBERTO en calidad de PRESIDENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
-----	-----	-----
Listado de bienes Inmueble		
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	7550	NOMBRE (1)

DESCRIPCIÓN:

NOMBRE=NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Ab. Rosa Ramírez Mosquera
Registrador de la Propiedad .





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL	COMPANIA MACORBU CIA LTDA
EXPEDIENTE	126880
RUC	0992508892001
AÑO	2013
FORMULARIO	SC/NIF.126880.2013.1



NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2013

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	
0001074872	BURBANO BAJAÑA JOSE ROBERTO	ECUADOR	320,0000
0914424460	BURBANO DELGADO JESSENA MAGDALENA	ECUADOR	1.280,0000

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE FORMULARIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 Y 23 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del funcionario de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL	COMPANIA MACORBU CIA LTDA
EXPEDIENTE	126880
RUC	0992508892001
AÑO	2012
FORMULARIO	SC.NIF.126880.2012.1

NÓMINA DE ACCIONISTAS AL AÑO 2012

	NO. VOTO	NACIONALIDAD	VALOR
0901074572	BURBANO BAJAÑA JOSE ROBERTO	Ecuador	320,0000
0914424460	BURBANO DELGADO JESSENA MAGDALENA	Ecuador	1,280,0000

EL REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE SE RESPONSABILIZA POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN EL PRESENTE FORMULARIO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 20 Y 23 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

Este documento será válido sólo y únicamente con la certificación y firma del fundador de la Superintendencia de Compañías autorizado para el efecto.



SC

Doctora Liliana Margarita Rodríguez Rodríguez, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE EL PIEDRERO, se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia que la firmo y sello en El Piedrero (Zona No Delimitada entre las Provincias Guayas y Cañar) el mismo día de su celebración.-----

Dra. Liliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA
EL PIEDRERO



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón El Triunfo

Av. 8 de Abril y Jaime Roldós

Número de Repertorio: 2014- 1505

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN EL TRIUNFO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

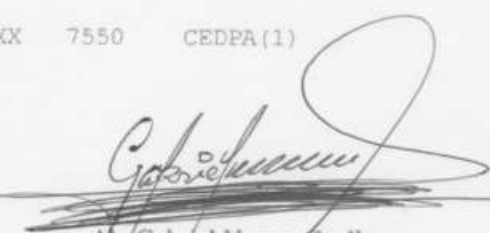
1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato CESION DE PARTICIPACIONES en el Registro de CESION DE PARTICIPACIONES de tomo 1 de fojas 1 a 12 con el número de inscripción 1 celebrado entre: ([CORDERO REINOSO ROLANDO SALOMON en calidad de CESIONARIO], [BURBANO BAJAÑA JOSE ROBERTO en calidad de CEDENTE]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Número Ficha	Actos
Listado de bienes Inmuebles XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	7550	CEDPA(1)

DESCRIPCIÓN:

CEDPA =CESION DE PARTICIPACIONES


Ab. Gabriel Vargas Coello
Registrador de la Propiedad .

